

Enero 25, 2012

Muy buenas tardes a todos.

Agradezco la presencia de nuestro gobernador, Rafael Moreno Valle Rosas.

Las de mis tres compañeros diputados por el municipio de Puebla:

Jesús Zaldívar, distrito 1.

Denisse Ortiz, distrito 2.

Y Mario Riestra, distrito 6 y coordinador de la bancada del PAN.

Agradezco también la asistencia del presidente municipal Eduardo Rivera, de los secretarios y otros funcionarios del Poder Ejecutivo y del gobierno municipal que nos acompañan.

Por supuesto, de mis colegas diputados de las diferentes representaciones partidistas.

Agradezco a los vecinos del distrito 5.

A los presidentes de las tres juntas auxiliares del distrito 5:

Azumiatla (Rufino)

Guadalupe Tecola (Rigoberto)

San Baltasar Campeche (Juan Manuel)

A mis amigos, a mis alumnos y a mi familia.

A Fernanda Sánchez Anaya y Stephanie Berbaguer, por todo su trabajo. A Alberto Peralta, Memo Morales y Carlos Hernández por su especial apoyo.

Este primer informe es, desde luego, un ejercicio republicano, que abona a la rendición de cuentas y a la transparencia, uno de mis temas favoritos.

La rendición de cuentas es sin duda uno de los pilares de la democracia, que consiste en explicarles a los ciudadanos qué hemos hecho como representantes suyos.

No es la primera vez que informo de lo que he hecho: por reglamento del Congreso he entregado un reporte correspondiente a los periodos que median entre los periodos ordinarios de sesiones y que concentran parte del trabajo de gestión realizado. Mis intervenciones en tribuna también dan cuenta del trabajo legislativo realizado y a través de las redes sociales, de manera constante aunque no exhaustiva, doy a conocer mis labores.

Por el formato de este informe, sería imposible, en 7 minutos, dar cuenta del trabajo que he realizado, conjuntamente con mi equipo y con mis aliados en estos primeros doce meses de gestión. Por tal razón, haré una presentación muy resumida de lo que me interesa que se enteren hoy, y los invito a consultar, a partir de la próxima semana mi blog, en la dirección que aparece (josefinabuxade.wordpress.com). Allí estamos subiendo todas las actividades realizadas, pormenorizando fechas, cantidades y comprobantes, en su caso.

Antes de comenzar con las actividades relevantes, quisiera repetir que este informe no es del trabajo que he realizado yo, de manera individual. No hay nada que haya hecho sola. Todo es resultado del trabajo en equipo, con mis colaboradoras, con mis colegas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con los diputados de los demás partidos, con los presidentes de las juntas auxiliares, los titulares y las diferentes dependencias del gobierno estatal y municipal, y las delegaciones del gobierno federal.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Por lo que hace a las gestiones realizadas, pudimos bajar recursos de dos programas del **Gobierno Federal**.

Con el **Programa de Empleo Temporal** colaboramos en la Construcción de sanitarios para el Centro Escolar Gustavo Díaz Ordaz. Mi equipo gestionó los recursos y los padres de familia pusieron la mano de obra. Agradezco el apoyo de la delegada Myriam Arabian Couttolenc.

Con el **Programa de Organización Productiva para las Mujeres Indígenas**, conseguimos formar tres equipos de 10 mujeres de San Andrés Azumiatla. Al primer equipo se le entregaron 44 borregos, al segundo 50 borregos, y al tercero 9 máquinas de coser, con la intención de generar desarrollo económico en la comunidad. Agradezco el apoyo de la delegada Yvón Gutiérrez Vázquez y del secretario de Desarrollo Municipal, Javier Sánchez Díaz de Rivera, para tratar de incluirlas en el programa Co-Emprende.

Con el **Gobierno Estatal** trabajamos con el Programa Equipamiento Escolar: Pintura para mantenimiento de instalaciones: Recursos CAAPCE (Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos) en las escuelas Secundaria Técnica 58 y Escuela Primaria Carmen Serdán.

Trabajamos en todo el distrito para que los vecinos se inscribieran al Seguro Popular.

Con el **Gobierno Municipal** realizamos trabajo de detección y llenado de expedientes para que se pudiera implementar el Programa para la Disminución del Uso de Leña en el Consumo, por lo que se están instalando 540 estufas ecológicas en las comunidades rurales de San Andrés Azumiatla, Rosario la Huerta, Nicolás Coatepec, La Paz Tlaxcolpan, La Libertad Tecola, San José El Rincón, San José Xacxamayo, San José el Aguacate y La Cantera. Agradezco el apoyo del secretario Javier Sánchez Díaz de

Rivera, y también de los presidentes auxiliares que nos apoyaron con la constancia de propiedad, para que las señoras pudieran ingresar al programa.

De igual forma, realizamos gestiones ante las secretarías de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Desarrollo Social, para apoyar las solicitudes de vecinos que permitieron la pavimentación de las calles:

San Andrés Azumiatla 3.4Km, Calle Universidad de Nuevo León en Colonia Universidades, Calle 95 Oriente, Calle 14 B Sur y Priv. De la 16 A Sur en la Colonia Granjas San Isidro, Calle 18 Sur y 93 Oriente Colonia Gavilanes, Calle Cisne en Colonia Las Aves, Calle Ignacio Matamoros y Calle Allende en Colonia Vicente Guerrero. Agradezco el apoyo de los secretarios Javier Sánchez Díaz de Rivera y Felipe Velázquez Gutiérrez.

Con respecto al Programa Vecino Vigilante, con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, conseguimos implementarlo en algunas zonas de las colonias Popular Emiliano Zapata, Gabriel Pastor y Universidades.

Por lo que toca a **otras gestiones**, apoyamos con material para la construcción de las gradas de la zona de la fiesta de Azumiatla, **la construcción del pozo principal de San Francisco Totimehuacán**, y la construcción de un salón de clases en la Escuela Secundaria Nicolás Reyes Alegre en la Colonia Granjas de San Isidro.

A la presidencia de la colonia Villa Universitaria, le entregamos una motocicleta, para coadyuvar en las labores de vigilancia, que si bien corresponde al gobierno municipal, apoyamos para que los vecinos participen.

Entregamos juguetes u otros apoyos en especie para el día del niño, día de la madre, día del maestro, fiestas de barrios y juntas auxiliares, posadas, reyes. Madrina de varias generaciones de secundarias y de Comercio Exterior de la BUAP. Información detallada, en el blog.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De entre mis actividades legislativas, quiero destacar:

1. La Secretaría de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Congreso del Estado.
2. La Vicepresidencia de la mesa directiva del Tercer Periodo de Sesiones del Congreso del Estado.
3. Presidencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo, de cuyas actividades destaco:
 - Foro Ciudadano para la discusión de la Agenda Legislativa: Mesa 4 – Transparencia y Rendición de Cuentas) 11 de julio de 2011.
 - Análisis de la información publicada en la sección de transparencia del sitio web del Honorable Congreso. Ese análisis llevó a la modificación del sitio web del Congreso, dejándolo en el primer lugar de un análisis realizado a las páginas de los poderes legislativos de las 32 entidades. Dicho estudio fue publicado en el diario Reforma
 - Resolución del único recurso de revisión interpuesto por un ciudadano ante el Congreso, al inconformarse por la respuesta dada a su solicitud de información pública

Puntos de acuerdo:

1. Punto de acuerdo para solicitar a la titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal tenga a bien apoyar la propuesta que formulen las autoridades competentes en materia de turismo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para obtener la sede del “Tianguis Turístico México 2012”. Aprobado.

2. Punto de acuerdo para que en el orden del día de los asuntos a tratar en el Congreso del Estado se establezca un titular explicativo redactado en lenguaje sencillo, claro y directo, con el objetivo de favorecer la transparencia y la rendición de cuentas. En trámite.

Iniciativas:

1. Iniciativa para la reforma a la Ley de Salud del Estado de Puebla para que los profesionales de la medicina que ofrezca tratamientos de medicina estética deban contar con título y cédula profesional o posgrado, que se encuentra en proceso de dictaminación.
2. Iniciativa para la reforma al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para impulsar las candidaturas independientes.

La propuesta dice que ***“Los ciudadanos también tienen el derecho para solicitar su registro como candidatos a cargos de elección popular, para que puedan ser votados como candidatos independientes, en los términos y con los requisitos que señalen las respectivas constituciones y leyes electorales.”***

3. Y para mí, la joya de la corona es la nueva **Ley de Transparencia del Estado de Puebla**, presentada de manera conjunta por el titular del Ejecutivo, a quien públicamente agradezco su apertura para abordar este complicado tema, y de manera muy particular agradezco el trabajo realizado por el equipo de la contralora, Patricia Leal Islas: Rocío Moreno, Pamela López y Amparo _____; así como las aportaciones y revisiones que llevó a cabo el secretario Juan Pablo Piña, y el apoyo del secretario Roberto Moya y su equipo.

La ley ya fue aprobada por unanimidad el 15 de diciembre y entró en vigor a partir de este año.

Factores de importancia:

- Sujetos Obligados directos de la Ley:
 - El Poder Ejecutivo, sus Dependencias y Entidades
 - El Poder Legislativo y cualquiera de sus Órganos
 - El Poder Judicial y cualquiera de sus Órganos
 - Los Tribunales Administrativos (por primera vez)
 - Los Ayuntamientos, sus Dependencias y Entidades
 - Los Órganos constitucional o legalmente autónomos
 - Los Partidos Políticos (por primera vez)
- Información pública de oficio: Obligaciones generales y obligaciones específicas por Sujeto Obligado.
- Definición jurídica de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP). Se plantea su autonomía.
- Atribuciones de la CAIP sobre los tres poderes, doscientos diecisiete Municipios y órganos legal y constitucionalmente autónomos del Estado de Puebla.
- Adecuación de los plazos para entregar la información e interponer el recurso de revisión.
- La CAIP promoverá el tema y propondrá su inclusión en planes de estudio y actividades curriculares y extracurriculares.
- El periodo de reserva de la información se mantiene por siete años, pudiéndose ampliar por cinco años más.

- Para acceder a la información no es necesario acreditar justificación ni motivación alguna, y se siguen los principios de: I) Máxima publicidad; II) Simplicidad y rapidez; III) Gratuidad del procedimiento; y IV) Costo razonable de la reproducción.
- Se podrán realizar solicitudes por escrito, a través del sistema electrónico, por vía telefónica y por fax.
- Se prescinde de la manifestación de agravios en el medio de impugnación.
- Para el proceso de selección de Comisionados se tomarán en cuenta las propuestas de organizaciones de la sociedad, centros de investigación, colegios, barras y asociaciones de profesionistas, instituciones académicas y se evaluarán los conocimientos, trayectoria y experiencia en la materia que tengan los candidatos. Las comparecencias y expedientes de los candidatos serán públicos, salvo la información clasificada como confidencial.
- Servicio profesional de carrera en la CAIP.
- El cargo de Presidente de la CAIP será ejercido por el comisionado al que le resten dos años para concluir el periodo para el que fue designado.
- El plazo para interponer el recurso de revisión se amplía de diez a quince días. El cómputo de los quince días se realiza de acuerdo con las modalidades de entrega y se mantiene la suplencia de la deficiencia de la queja.
- Se establece un Capítulo de responsabilidades y la obligación de que la Comisión cuente con una contraloría interna.

- Están incluidas, no explícitamente, la prueba de daño y la prueba de interés público.

Este primer informe es una ocasión ideal para revisar lo que se ha hecho en un año, y planear los dos restantes. Y como rendir cuentas es, también, entablar un diálogo con los ciudadanos, me reitero a sus órdenes, en mi oficina del Congreso, en la casa de gestión o a través de las redes sociales, para responder sus preguntas y mantener el diálogo.

Gracias.

Mtra. Josefina Buxadé Castelán